

REPORTE DE AUDITORÍA AMBIENTAL INTERNA

Fecha Reporte: Septiembre 28, 2016

Fecha Auditoria: Agosto 17, 23 y 24, 2016

Equipo Auditor:

Auditor Líder: Lourdes Cerón

Auditores:

Fernanda Cardona

En entrenamiento:

Neftalí Martínez

Mariana Guillermo

Salett Novelo

Carlos Villanueva

Eder Pinto

Daniel Rosas

Resumen y Comentarios de la Auditoría:

Sitio de la Auditoría: Facultad de Enfermería

Calle 90 s/n x 59 y 59a, Contiguo al Hospital O'Horán, C.P 97000, Mérida Yucatán

El alcance de la auditoría fue, auditar los procesos que se realizan en la Facultad y todos las cláusulas de la Norma ISO 14001:2004, excepto la cláusula 4.5.5 Auditoría Interna y 4.6 Revisión Gerencial.

El SGA en la Facultad no se encontró totalmente implementado, con las personas y áreas establecidas en los procedimientos revisados, ver no conformidades.

Si el SGA fuese auditado por entes externos en el nivel de implementación encontrado en esta auditoría, este sería no certificado.

Para alcanzar el nivel de implantación del SGA, y que este certificado, es necesario tomar las siguientes acciones, además de determinar y aplicar las acciones correctivas para eliminar las causas de no cumplimiento con los requisitos legales ambientales y las no conformidades identificadas en esta auditoría:

- Dar a conocer los procedimientos del SGA a las personas que ocupan los puestos de: Dirección, Secretario Académico, Secretario Administrativo, Jefe de Posgrado y Responsable de Proceso.
- Que las personas que ocupan los puestos antes indicados, revisen y analicen los procedimientos del SGA, para que en función del resultado de la revisión y análisis, establezcan la forma de aplicarlos.
- Establecer un programa de actividades para la revisión y análisis e implementación de los procedimientos del SGA.
- La Dirección de la Facultad revise semanalmente:
 - El cumplimiento del programa de actividades para la revisión y análisis e implementación de los procedimientos del SGA.
 - La determinación y aplicación de las acciones correctivas para eliminar las causas de no cumplimiento con los requisitos legales ambientales y las no conformidades identificadas en esta auditoría.

Procesos/Áreas Conformes:

Proceso: Planeación del SGA:

Identificación de Requisitos Legales (Planeación)

Procesos/Áreas No Conformes y Número de No Conformidades:

Proceso: Planeación del SGA:

Identificación Aspectos Ambientales y los Significativos (Planeación)

Evaluación de Cumplimiento con los Requisitos Legales Ambientales

Política Ambiental

Objetivos Ambientales Metas y Programas (Determinación)

Competencia/Formación/Concientización Ambiental de la Comunidad de la Facultad

Documentación del SGA

Preparación y Respuesta ante Emergencia y Accidentes Ambientales, Determinación e implementación)

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje Laboratorio de Habilidades Clínicas

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje Aulas Enfermería

Proceso: Cafetería

Proceso: Mantenimiento

Proceso: Limpieza

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje Aulas (Trabajo social)

Proceso: Administrativo

Proceso: Manejo y Almacenamiento Temporal de Residuos (Peligrosos, Valorables y Urbanos)

Proceso: Gestión:

Monitoreo y medición desempeño ambiental (Determinación y Seguimiento)

Cumplimiento metas objetivos ambientales (Seguimiento)

Administración Acciones Correctivas/Preventivas (Determinación e Implementación)

Comunicación

Control de documentos y registros

Se identificaron 25 no conformidades

Número de personas y puesto, entrevistados:

63 Personas

- 4 de alta dirección (Directora, Srío. Administrativo, Sria. Académica y Jefa de Unidad de Posgrado)
- 8 académicos
- 9 administrativos (entre ellos Responsable de Laboratorio de habilidades, Responsable de Servicios Generales, Responsable de almacenes de insumos y administrativos de otras áreas auditadas)
- 5 manuales operativos
- 31 estudiantes (entre ellos 5 del consejo estudiantil)

6 contratistas (entre ellos cafetería y construcción)

¿Se cumplió con el plan de auditoria?:

Si la respuesta es NO, indique el incumplimiento y la causa.

Si se cumplió con el plan. Se auditaron todos los procesos/áreas y requisitos de la Norma ISO 14001:2004, planeados

Procesos/Áreas Auditadas

Proceso/Área: Planeación del SGA: Aspectos ambientales, Requisitos Legales y Evaluación de Cumplimiento Legal

Documentos/Registros Revisados:

Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales
Identificación de los procesos de la dependencia P-DGPLANEI-GA-01
Diagrama de Procesos F-DGPLANEI-GA-03
Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos P-DGPLANEI-GA-02
Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales (F-DGPLANEI-GA-04)
Procedimiento para la Identificación de los Requisitos Legales Ambientales P-DGPLANEI-GA-03 –
Matriz de Identificación de Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-05)
Procedimiento para la evaluación de cumplimiento de los requisitos legales ambientales P-DGPLANEI-GA-04
Plan de Evaluación de Cumplimiento con los Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-07).
Cuestionario de Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-08),
PCL-16-CCS-FENF-CAAR-03-04
PCL-16-CCS-FENF-CAAR-20-22
PCL-16-CCS-FENF-RSU-05-08
PCL-16-CCS-FENF-RPRPBI-14-19

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Se revisaron los formatos Identificación de los procesos de la dependencia, Procesos del alcance de control y Diagrama de Procesos (F-DGPLANEI-GA-03). Se utilizó el mismo registro para los dos primeros y el tercero estaba en un formato diferente al declarado en el procedimiento sin folio ni número de código de identificación del formato.

No se tiene ningún registro del nivel de significancia determinado por la Dirección de la Facultad ni evidencia de haber sido comunicado a los Secretarios Académico, Administrativo y Jefe de UPI.

Se presentó evidencia de la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales (F-DGPLANEI-GA-04), Se tomó un muestreo de 5 de 74 matrices las cuales no se encuentran en el formato declarado en el procedimiento. El código encontrado fue F-CIPLADE-GA-42/REV 00 y no presentan folio ni nivel de revisión.

Las matrices de identificación de aspectos ambientales muestreadas fueron: Proceso impartición de clase, Limpieza de aulas, Limpieza baños, Secretaría Administrativa.

Se presentó evidencia del registro de la Matriz de Identificación de Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-05), el cual no se encuentra en el formato declarado en el procedimiento sin código de identificación del formato ni número de folio ni tampoco nivel de revisión.

Entrevista con: Directora Secretario Administrativo Secretaria Académica \ Jefa de la Unidad de Posgrado e Investigación, desconocían sus responsabilidades establecidas en los procedimientos arriba descritos.

El Procedimiento para la Evaluación del Cumplimiento Legal (P-DGPLANEI-GA-04) no establece la periodicidad para la actualización de los RLA, no está definido con la claridad en la Tarea 1 sobre el período de la elaboración de la Evaluación del Cumplimiento Legal. La Tarea 5, no establece con claridad el tiempo de la evaluación de cumplimiento legal menciona que puede durar hasta 3 meses. En la Tarea 8, no se establece con claridad el tiempo para

presentar acciones correctoras en el Plan de Cumplimiento Legal. El Plan de Cumplimiento Legal Ambiental (F-DGPLANEI-GA-10), no clarifica el estado de las acciones correctoras implementadas.

No se presentó evidencia del registro Plan de Evaluación de Cumplimiento con los Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-07).

Se presentó evidencia del registro del Cuestionario de Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-08), el cual no se encuentra en el formato declarado en el procedimiento, sin código de identificación del formato, número de folio ni tampoco nivel de revisión.

Se tomó una muestra de los Planes de Cumplimiento Legal Ambiental referentes a Consumo de Agua y Generación de Agua Residual (CAAR), Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos Peligrosos (RPRPBI).

En el Plan de Cumplimiento Legal Ambiental referente a Consumo de Agua y Generación de Agua Residual, el registro PCL-16-CCS-FENF-CAAR-03-04, menciona que el único pozo de suministro de agua limpia, no cuenta con medidor del volumen de agua sustraída al pozo. Sin embargo, el tiempo establecido para efectuar primera medición del consumo de agua (enero de 2017) es hasta después de un año de realizada la Evaluación de Cumplimiento Legal (enero de 2016).

En el registro PCL-16-CCS-FENF-CAAR-20-22, se menciona que la institución no cuenta con registros que indiquen con qué frecuencia se realizará y se ha realizado, el análisis de las características del agua residual de cada uno de los efluentes de ésta; sin embargo, las acciones implementadas para la realización de los análisis de agua residual están programadas para abril de 2017, es decir, un año y tres meses después de la Evaluación de Cumplimiento Legal (enero de 2016).

En cuanto al Plan de Cumplimiento Legal Ambiental referente a Residuos Sólidos Urbanos, el registro PCL-16-CCS-FENF-RSU-05-08, las acciones implementadas no van dirigidas a acondicionar el almacén temporal, dado que no se han comprado los contenedores para el mismo.

Proceso/Área: Planeación del SGA: Objetivo Ambiental

Documentos/Registros Revisados:

Programa de Objetivo Ambiental

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

La dependencia cuenta con un objetivo ambiental documentado "Revalorizar el 10% del volumen total de residuos sólidos urbanos generados en la dependencia", este objetivo se encuentra vinculado al AAS Generación de RSU. Se presentó el programa para su alcance, en él se encuentran establecidos las actividades, recursos y fechas a realizar dichas actividades.

Proceso/Área: Gestión: Monitoreo y medición desempeño ambiental. Cumplimiento metas

Documentos/Registros Revisados: N/A

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Se entrevistó a la Secretaria Académica y Jefa de UPI sobre el cumplimiento de metas y objetivos ambientales, sobre el monitoreo y medición del desempeño ambiental y ambas mencionaron desconocer el porcentaje de avance del objetivo ambiental y no sabían qué indicadores de desempeño existen dentro del SGA.

Proceso/Área: Planeación del SGA: Competencia/Formación/Concientización de la Comunidad de la Facultad

Documentos/Registros Revisados:

Matriz de competencia ambiental F-DGPLANEI-GA-11
Programa de formación ambiental
Material didáctico en diapositivas electrónicas
Instructivo de Concientización I-ENEF-GA-01 / F-DGPLANEI-CC/GA -39
Programa de concientización ambiental

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

La Matriz de competencia ambiental F-DGPLANEI-GA-11. Este documento presenta quince folios con las siglas CA-CCS-FENF-01 a 15. La competencia es asegurada mediante la presentación de documentos como títulos de licenciatura, cartas de pasante, certificados de secundaria, entre otros, para académicos, administrativos y personal de apoyo. En la determinación de las características de competencia para contratistas no se establecen los requisitos en ninguna de las matrices.

En cuestión de formación ambiental, presentó un programa de formación ambiental sin folio de formato libre. En este documento se establece una calendarización de formación para la comunidad de la dependencia con inicio el 5 de julio de 2016 y conclusión el 5 de diciembre de 2016. A partir de esta actividad se entregará un informe el 12 de diciembre del mismo año.

Presenta un material didáctico en diapositivas electrónicas que contiene los elementos básicos del SGA, como la política ambiental, el objetivo ambiental, los aspectos ambientales y ambientales significativos de la dependencia. La RA menciona que existen tres versiones, una de las cuales es un material simplificado para presentarlo a contratistas.

En el programa se indica que se ha llevado a cabo la impartición del curso a personal manual en las fechas de 10 de junio y 23 de junio para personal académico y administrativo, con una versión no actualizada del material didáctico. Presenta como evidencia, para la fecha del 23 de junio, una lista de asistencia con 14 participantes. En la fecha del 10 de junio no se presentó evidencia.

Ninguno de los grupos de alumnos que recibieron el curso de formación ha presentado alguna evaluación para la verificación de la efectividad del programa.

En el aspecto de concientización, presentó el instructivo interno con folio I-ENEF-GA-01 Rev 00 / F-DGPLANEI-CC/GA -39 Rev 01. El programa indica que se debe implementar una temática ambiental durante cada mes, con la presentación de materiales nuevos de concientización cada semana. No se ha llevado a cabo ningún mecanismo de verificación de efectividad del programa de concientización. Los materiales serán difundidos por materiales digitales y físicos, en reuniones grupales, con ayuda de docentes en horarios de clase, responsable de supervisar actividades de contratistas permanentes, entre otros.

Proceso/Área: Gestión: Comunicación

Documentos/Registros Revisados:

Procedimiento para la comunicación de los asuntos ambientales de la Facultad de Enfermería P-ENF-GA-02
Instructivo para la comunicación interna de la Facultad de Enfermería I-ENF-GA-01

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

El procedimiento establece las directrices para la comunicación interna y externa; así como la decisión de no comunicar de manera externa a menos que sea solicitada.

Se hizo revisión in situ de los puntos de uso para identificar el cumplimiento de lo descrito en el lineamiento sobre los lugares y aspectos a comunicar.

Se encontró que la política de gestión se encuentra comunicada en los fondos de pantalla de la sala de profesores, entradas de oficinas administrativas, y el laboratorio de habilidades.

De la misma manera los aspectos ambientales significativos se encuentran comunicados en las vitrinas de las áreas administrativas, el laboratorio de habilidades y en el edificio C tal como lo describe el instructivo.

En el instructivo establece que, para el desempeño ambiental de la dependencia y el cumplimiento de la meta de los objetivos, debe comunicarse en el informe semestral de actividades, reunión de entregas de cargas académicas de la dependencia y reunión semestral para los jefes de grupo. No se mostró evidencia de lo antes mencionado.

Proceso/Área: Enseñanza – Aprendizaje en Laboratorio de Docencia

Documentos/Registros Revisados:

Análisis de Actividades o Procesos para la Identificación de Aspectos Ambientales. F-DGPLANEI-GA-41, revisión 00

Procedimiento para el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos FENF-GA-03, revisión 00

Procedimiento para respuesta a emergencias ambientales P-FENF-GA-04.

Bitácora de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos ENF-LH-11, revisión 00

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Se entrevistó a la Responsable del Laboratorio de Habilidades quien cuenta con la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales de los siguientes procesos: Almacenamiento de material, Almacenamiento de RPBI, Preparación de Material y Equipo y Préstamo de Material. Estos documentos no cuentan con folios. A cada matriz le corresponde el documento Análisis de Actividades o Procesos para la Identificación de Aspectos Ambientales F-DGPLANEI-GA-41, revisión 00.

Para las matrices, la calificación para determinar los aspectos ambientales significativos fue de 17 o mayor. Bajo este criterio, los aspectos ambientales significativos fueron, consumo de ligas, consumo de textil, consumo de artículos de manera, generación de calor residual por aire acondicionado, generación de calor residual por iluminación y generación de RPBI. No salió como significativo el consumo de energía eléctrica.

En consecuencia, los aspectos ambientales significativos no son acordes a la magnitud del área.

Sin embargo, al preguntarle al responsable de laboratorio cuáles consideraría como aspectos ambientales significativos, respondió el consumo de energía eléctrica por iluminación, consumo de energía aire acondicionado, consumo de agua, generación de aguas residuales.

Como control operacional de la generación de RPBI se tiene el procedimiento, aún no liberado P-FENF-GA-03 Procedimiento para el manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos revisión 00.

Para el registro del resguardo temporal de RPBI y disposición, se tiene la F-ENF-LH-11 Rev. 00 Bitácora de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos. Como evidencia de la disposición, se tiene los manifiestos de entrega de RPBI del proveedor. Se tomó una muestra de dos registros de la bitácora para comprobar contra los manifiestos entregados. Existe una incongruencia en los dos registros. En la bitácora se registra un peso de 400 gr el 6 de junio de 2016, y en el manifiesto la cantidad de 0.400 gr, y el 4 de julio de 2016 100 gr vs 0.1 gr.

Para el pesado de los RPBI en el ingreso del resguardo temporal, se pesa mediante una báscula. Este equipo de medición no cuenta con un método de verificación y por ende no existe registros asociados.

La responsable de laboratorio describió satisfactoriamente la política y las posibles consecuencias de no seguir estos controles operacionales.

Identifica un incendio como una posible situación de emergencia ambiental, aunque no conoce

el procedimiento P-FENF-GA-04 Procedimiento para respuesta a emergencias ambientales. Se entrevistaron a cuatro estudiantes. Ninguno conoce la política ambiental ni los aspectos ambientales significativos.

Proceso/Área: Manejo y Almacenamiento Temporal de Residuos (Peligrosos, Valorables y Urbanos)

Documentos/Registros Revisados:

Procedimiento para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos P-FENF-GA-01, revisión 00.
Registro de Generación de Residuos Sólidos
Procedimiento para el manejo, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos P-FENF-GA 05, revisión 00.

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Se revisó con el Responsable de Servicios Generales el establecimiento e implementación de los siguientes procedimientos. P-FENF-GA-01 Procedimiento para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos; P-FENF-GA 05 Procedimiento para el manejo, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos.

Se revisaron 4 estaciones de separación de Residuos Sólidos Urbanos. En las cuatro estaciones de separación se etiqueta adecuadamente las clasificaciones de residuos indicada en la Política 3.1 Los RSU generados deben ser clasificados, en: papel/cartón, PET, aluminio/vidrio, alimentos y jardinería y no recuperables.

En 3 de 4 estaciones de separación se encontraron residuos que no corresponden a la identificación de la etiqueta indicada.

En el almacén temporal de RSU se encontró que los residuos se encuentran mezclados y no se respeta la separación indicada en el procedimiento.

Se mostró los siguientes registros "Registro de Generación de Residuos Sólidos". Este formato no tiene código ni folio, es de uso libre. 1 de 7 registros tienen la fecha de realización. Se muestra evidencia del pesado de la generación de residuos de papel y cartón, no recuperables y composta.

Junto al almacén temporal de Residuos Sólidos Urbanos se encontraron lámparas en desuso sobre suelo natural, este residuo se identifica cómo residuo peligroso. No se cuenta con un lugar adecuado para su resguardo.

Se revisó el P-FENF-GA-05 Procedimiento para el manejo, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos. Las tareas especificadas en este procedimiento no son acordes a la naturaleza de las actividades de la dependencia. Ya que los residuos peligrosos generados en la dependencia, se limitan a generaciones de estopas impregnadas con aceite o tiner, residuos metálicos, botes impregnados con material peligroso, cómo aceite o tiner, materiales eléctricos, capacitores, y se genera en promedio un bote de 20 kg cada dos meses. No hay un sitio específico para el resguardo de estos RP'S.

Proceso/Área: Limpieza/Almacén/Sitio de trabajo

Documentos/Registros Revisados:

Matriz para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales F-DGPLANEI-GA-04
Instructivo para trapear el piso de pasillos, aulas, salas y laboratorios, I-FENF-GA-04
Ayuda Visual AV-FEF-10/REV00

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Se entrevistó a 6 empleados del área de intendencia y del almacén de materiales de la

Facultad de Enfermería (2 administrativos y 4 operativos manuales).
De los 2 administrativos (jefe de almacén y de servicios generales) 1 no conoce los AA y los AAS que aplicaban a su área, por lo tanto, no identifica los controles operacionales asociados a estos AAS.

De los 4 operativos manuales, los 4 no conoce los AA y los AAS que aplicaban a su área, por lo tanto, no identifica los controles operacionales asociados a estos AAS.

Al administrativo que tenía identificado los AAS se le solicitó evidencia donde se encuentre registrado estos aspectos. El formato revisado fue la Matriz para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales F-DGPLANEI-GA-04 de los procesos: limpieza de baños, pasillos, aulas y salones. En los criterios de significancia del proceso se encontró que el consumo de escoba es significativo. No se identificó el consumo de agua como aspecto ambiental significativo y es utilizado en las actividades diarias del proceso. No se mostró el soporte de porque asignaron los valores de significancia asignados en la matriz y se encontraron registrado en total 21 AAS.

En el almacén, se observó una ayuda visual que establece el criterio operacional de "Mantener la temperatura del aire acondicionado a 24 ° C", AV-FEF-10/REV00. En ese momento el aire se encontraba a una temperatura de 21 ° C, no siguiendo el control operacional establecido.

El control operacional que aplican al proceso limpieza es un Instructivo para trapear el piso de pasillos, aulas, salas y laboratorios, I-FENF-GA-04. De los 4 manuales entrevistados tres no conoce el instructivo. De los 2 administrativos solo el jefe de limpieza conoce el instructivo de limpieza más no lo aplica por que no está en sus funciones esa actividad "limpiar los pasillos, aulas, salas y laboratorios".

De los 4 operativos manuales 3 no conocen la política y los objetivos y meta ambiental. Los administrativos si conocen la política y los objetivos y meta ambiental. Se les pregunto cómo contribuyen al SGA y solo 1 operativo manual no está consciente de la importancia de separar los RSU.

Solo 1 de los 6 entrevistados no identificó que puede ocurrir un incendio en su sitio de trabajo y que si ocurriera tendrían que dar aviso a las autoridades. Están conscientes de que hay extinguidores, pero desconocen el procedimiento e instructivo para respuesta a emergencias ambientales.

Proceso/Área: Administrativo: Finanzas, Contabilidad-Caja), Control Escolar, Área Académica.

Documentos/Registros Revisados:

- Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales de los Procesos:
1. Proceso de Contabilidad (Liquidación de gastos por comprobar, reembolsos y fondo fijo)
 2. Proceso de Contabilidad (Pago de facturas)
 3. Proceso de Contabilidad (Pago de Nómina)

Ayuda Visual:

AV-FENF-08, revisión 00

AV-FENF-09, revisión 00

AV-FENF-10, revisión 00

AV-FENF-11, revisión 00

Procedimiento para respuesta a emergencias ambientales P-FENF-GA-04

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

La responsable de finanzas identifica como AA el consumo de Energía Eléctrica, residuos de papel, residuos de comida, consumo de agua y generación de aguas residuales. Como AAS, identifica el consumo de energía eléctrica. Se le preguntó cuál es el control operacional para controlar el consumo de energía eléctrica, indicó las actividades de apagar la luz del área cuando no está presente, respondiente a la ayuda visual AV-FENF-09, "Apaga las luces al salir del área, y la ayuda visual AV-FENF-10 "Mantén la temperatura del aire acondicionado a 24° C". Se comprobó la temperatura del aire, y el control indicó una medida de 22 ° C,

incumpliendo el control operacional.

Identificó como consecuencias de no aplicar estos controles operacionales, el agotamiento del planeta, el aumento de la factura de energía eléctrica, el calentamiento global y el desperdicio del agua.

Se le preguntó si conoce cuál sería una posible situación de emergencia ambiental. No respondió. La asistente de finanzas respondió que una situación podría ser un incendio, ocasionado por algún corto circuito y por la cantidad de papel que tienen en el área.

La responsable de la caja de finanzas y personal de control escolar no identifican el concepto de AA, por lo tanto tampoco identifican los AAS. Desconocen que existe una matriz donde se determinan estos. Al no conocer los AAS, no siguen un control operacional para la regulación de los mismos, esto se evidencia al hacer caso omiso a las ayudas visuales, un claro ejemplo de ello es haber tenido su aire acondicionado para el área de control escolar a 18° al momento de la auditoría.

La única manera en que se les ha dado a conocer parte del SGA ha sido en la plática de formación. Conocen dos elementos de la política de gestión, los cuales son: la mejora continua y reducir el impacto ambiental haciendo omisión al elemento de acuerdo a las normas correspondientes.

El personal de control escolar tiene conocimiento de las emergencias que se podrían desencadenar en su área asimismo de acuerdo a su competencia también identifican qué podrían hacer si llegar ocurrir alguno de ellos, pero no tiene conocimiento que existe un procedimiento e instructivo para estas situaciones.

En el área académica una de cuatro personas, no identificaron los AAS. Ninguna identifica la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales y comentan que no se les ha comunicado este documento.

Cuatro de cuatro personas identificaron la ayuda visual AV-FENF-10 "Mantén la temperatura del aire acondicionado a 24° C. En el momento de la auditoría, se cumplía el criterio operacional indicado en la ayuda.

Se preguntó a dos personas si conocían los requisitos legales ambientales que le aplican a sus procesos e indicaron que no conocen los requisitos legales aplicables a sus procesos porque no les fue comunicado.

Dos de cuatro personas conocen la política ambiental, la interpretan y la aplican a sus actividades diarias.

Al preguntar cuál sería una posible situación de emergencia ambiental, cuatro de cuatro personas identificaron como un incendio una emergencia ambiental. Mencionan que el Procedimiento para respuesta a emergencias ambientales (P-FENF-GA-04) no les fue comunicado. Comentaron que existe una brigada de emergencia de Protección Civil y que han realizado simulacros de evacuación, pero no de contingencias ambientales.

En consejo estudiantil no conocen que son los AA y los AAS, y no identificaron como pueden controlar los AAS.

Al hacer el recorrido por el salón no se encontró la ayuda visual Mantener la temperatura del aire acondicionado a 24° C, También, se halló una bolsa negra y un bote de basura con residuos revueltos (lata, papel, no recuperable, pet) etiquetado con la leyenda "Solo papel, no residuos de comida". Así mismo, se verificó que la temperatura del aire acondicionado estaba a 18° C.

Proceso/Área: Cafetería

Documentos/Registros Revisados:

Matrices de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales de:

- Lavado de utensilios

- Preparación de alimentos
- Limpieza de comedor
- Almacén de materiales
- Preparación de alimentos

Instructivo para lavado de utensilios de cocina y mesas de cocineta/cafetería I-FENF-GA-03

Instructivo para trapear el piso de pasillos, aulas, salas y laboratorios I-FENF-GA-04

Ayuda Visual:

AV-FENF-11, revisión 00

AV-FENF-09, revisión 00

AV-FENF-13, revisión 00

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Ninguna matriz presenta folio ni código de identificación.

En el proceso de lavado de utensilios sólo se identificó un AAS (superando el valor de significancia de 17 puntos): residuos de aceite. No se identifica al consumo de agua como significativo.

El criterio de significancia de para el aspecto ambiental “detergente” no está correctamente evaluado, tiene asignado un valor de 1. Éste es un producto químico tóxico.

En la matriz de limpieza de cocina no se identifica ningún aspecto ambiental significativo. Se emplean consumibles como cloro, detergentes, desengrasantes. Éstos mismos generan aguas residuales. El valor de amabilidad para el medio ambiente de estos mismos es 1, tanto para consumo como para residuo.

En el área se desconoce el método para la identificación y evaluación de los AA y AAS.

Una de las encargadas mencionó los siguientes AA: energía eléctrica, agua, gas, aceite, detergente ambiental, químicos de limpieza, aceite quemado y generación de RSU. Menciona que los AAS son consumo de agua, detergente ambiental, químicos de limpieza, generación de RSU y aceite quemado. No identifica el agua residual.

Se desconoce en el área los requisitos legales ambientales que les aplican. Al hacer la inspección por el sitio se identificó que el fregadero no cuenta con una trampa de grasas.

Se desconoce el concepto de control operacional, al explicarles el concepto identificó dos documentos, un Instructivo para lavado de utensilios de cocina y mesas de cocineta/cafetería, con código I-FENF-GA-03 y el Instructivo para trapear el piso de pasillos, aulas, salas y laboratorios, con código I-FENF-GA-04. Estos documentos se presentaron sin firmas de autorización. En la verificación del sitio se encontraron las ayudas visuales de AAS de Energía eléctrica

AV-FENF-11 Apaga las luces cuando no los útiles, AV-FENF-09: Apaga las luces al salir del área, AV-FENF-13: Desconecta los electrodomésticos después de utilizarlos

A la responsable del área se le preguntó si se le había impartido algún tipo de formación ambiental. Respondió no haber recibido formación. Se le preguntó sobre sus conocimientos sobre la Política ambiental, los objetivos ambientales y los aspectos ambientales significativos de la dependencia. Mencionó desconocerlos, pero presentó una infografía con la información que después pudo revisar e interpretar.

Se preguntó sobre la identificación de situaciones potenciales de emergencia ambiental.

Fácilmente reconoció las situaciones de incendio y derrames de productos químicos de limpieza. Mencionó tener capacitación en el uso de extintores y contar con un Kit. de contención de derrames. Sin embargo, en la revisión del área no pudo ubicar el Kit.

Proceso/Área: Mantenimiento

Documentos/Registros Revisados:

Matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales:

- Mantenimiento de edificios (iluminación), FENF-GA-ME(I)-09, revisión 00
- Mantenimiento de edificios (Aire Acondicionado preventivo), FENF-GA-ME(AAP)-10 revisión 00
- Mantenimiento de edificios (Aire Acondicionado correctivo), FENF-GA-ME(AAC)-11
- Mantenimiento de edificios (Ventilador correctivo), FENF-GA- MVC-12, revisión 00

- Mantenimiento de edificios (puertas y cancelería), FENF-GA- MVC-12, revisión 00

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Los AA encontrados en las matrices son: Energía eléctrica para la utilización de computadora, aire acondicionado, iluminación, impresora, Energía calorífica por consumo de energía eléctrica de uso de impresora, computadora, aire acondicionado, iluminación, hidrolavadora, Residuos de papel, bolígrafo, recipientes con residuos de ácido, gas refrigerante, aceite, desengrasante, esmalte, estopa, franela sucia, mango de la brocha, Aguas residuales, Residuos peligrosos.

No existe una matriz de identificación de aspectos ambientales del proceso de mantenimiento de equipo de cómputo.

Al preguntar al responsable de mantenimiento por la implementación de controles operacionales sobre los AA, mencionó tener un programa semestral de mantenimiento preventivo de aires acondicionados.

Cuenta con un plan de mantenimiento de equipos eléctricos en la dependencia, el cual que se realiza a través de una solicitud escrita. Presentó documento de solicitud sin identificación ni folio.

Presentó un plan de mantenimiento de instalaciones hidráulicas que es implementado a través de una lista de verificación de fugas. Sin embargo, esta lista no contempla el sistema de riego. Durante el recorrido se observó una válvula de riego goteando sin estar encendido el sistema.

Al realizar una revisión del sitio se identificaron fugas de agua en aspersores de riego frente a la zona de construcción, en un inodoro del baño de la sala de maestros y en la tubería remanente de un calentador de agua, frente a la cancha de fútbol.

Con respecto al AA consumo de agua, presentó una lista de verificación de fugas de agua y presentó un registro de verificación correspondiente al mes de julio, sin embargo, no se encuentra implementado al 100%, no se hizo verificación de los equipos denominados TZ01-BDR/EA/PA, RE-BDR/EA/PA, LVB01-BDR/EA/PA. Mencionó que el procedimiento de revisión es mensual, pero no presentó un programa para su cumplimiento.

El auxiliar de mantenimiento menciona como AA asociado a sus actividades la generación de periódico sucio, soldadura de plata y estaño, uso de solventes.

Al preguntarle sobre el objetivo ambiental, lo reconoce y menciona que él es una de las personas que registra el peso de los residuos recuperables. Sin embargo, al mostrar el registro se observa la falta de periodicidad, lo que evidencia la falta de implementación de un programa para el manejo de los RSU.

Al preguntársele sobre la identificación de las situaciones potenciales de riesgo o accidente ambiental, menciona el de incendio o explosión. Menciona haber recibido capacitación en el uso de extintores, pero esa capacitación se dio por un organismo externo al sistema y la dependencia.

Proceso/Área: Enseñanza aprendizaje/ Aulas y baños

Documentos/Registros Revisados:

Matriz de Identificación y evaluación de aspectos ambientales F-DGPLANEI-GA-04_REV00
Procedimiento para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos P-FENF-GA-01

Ayuda Visual:

AV-FENF-GA-01 Cierra la llave mientras te enjabonas las manos. Utiliza el agua estrictamente necesaria.

AV-FENF-GA-02 Baja la palanca después de usar el WC

AV-FENF-GA-03 Reporta fugas al responsable de mantenimiento

AV-FENF-GA-04 Utiliza el agua necesaria
AV-FENF-GA-05 Cierra la llave cuando no estés usando el agua
AV-FENF-GA-07 Desconecta los equipos eléctricos después de su uso
AV-FENF-GA-08 Apaga los ventiladores si no están en uso
AV-FENF-GA-09 Apaga las luces al salir del área
AV-FENF-GA-10 Mantén la temperatura del aire acondicionado a 24° C
AV-FENF-GA-11 Apaga las luces cuando no las utilices
AV-FENF-GA-14 Verifica que tu residuo se coloque en el contenedor correspondiente

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Los alumnos saben que existe una política ambiental, pero la confunden con el objetivo y meta ambiental de la dependencia no logran identificar los elementos clave a pesar de que está pegada en los corchos de las aulas de clase.

Los alumnos no saben los conceptos de AA y AAS, no logran definirlo con sus palabras, sin embargo, señalan los AAS de consumo de energía, generación de RSU y consumo de agua, porque lo han leído en algunos carteles en la escuela y en su gafete.

Al entrar a un aula donde la clase ya había terminado, solo se encontró a algunos alumnos y el proyector permaneció encendido durante los 20 minutos que tardo la auditoría en el área y NO SE ESTABA USANDO, en las paredes se encontró la ayuda visual AV-FENF-GA-07 Desconecta los equipos eléctricos después de su uso.

En las 6 aulas de clase solo se encontró contenedor de RSU con la etiqueta de PAPEL Y CARTON y al revisarlos, en 3 de aulas se encontró residuos de plástico, residuos de fruta y papel, uno se encontró vacío y en 2 únicamente se encontró papel.

Al recorrer la dependencia se encontraron residuos sólidos urbanos en jardines y alrededores.

Los 4 profesores entrevistados conocen la política de gestión y solo 1 no identifico los AAS.

De 22 alumnos entrevistados, 20 no conocen la política

De 22 alumnos entrevistados, 12 no identificaron los AAS

De 4 profesores entrevistados, 1 no conocen los AAS

De 4 profesores entrevistados, 4 identificaron la política

De 26 personas auditadas, incluyendo a los maestros y los estudiantes, 18 no identifican

cuales son los controles operacionales establecidos en la dependencia

Proceso/Área: Planeación del SGA: Preparación y Respuesta ante Emergencia y Accidentes Ambientales

Documentos/Registros Revisados:

Procedimiento para respuesta a emergencias ambientales P-FENF-GA-04

Instructivo de Respuesta a Emergencias y Accidentes Potenciales Ambientales I-FENF-GA-02

Constancia de participación en el curso “Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo”

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

Se entrevistó a las siguientes personas: encargada de cafetería, tres asistentes de cocina, responsable del sub-comité de protección civil, responsable de la brigada de evacuación y combate contra incendio, responsable del laboratorio de habilidades, asistente de área de computo y responsable de la subestación.

En la cafetería no conocen el procedimiento ni el instructivo de respuesta a emergencias y accidentes potenciales ambientales. En caso de presentarse algún incendio mencionan que lo apagarían con el extintor a pesar de que afirman no saber usarlo. En caso de presentarse algún derrame, mencionan que deben tirarle arena y posteriormente recogerla, sin embargo, no pudieron ubicar el Kit. de derrames (arena y guantes) en el área de cafetería, desconocen el sitio donde se encuentra. Se identificó un extintor en el área de cafetería, colocado a no más de 1.5m de altura, fácil de identificar y acceder a él, se revisó fecha de mantenimiento, el

barómetro, manguera y tipo de agente, todo se encontró en condiciones adecuadas.

La responsable del laboratorio de habilidades quien desconoce la existencia del P-FENF-GA-04 e I-ENF-GA-02, ubico en el área 2 extintores y el Kit. de derrames, son de fácil acceso y se encuentran en condiciones adecuadas. El responsable de laboratorio fue capacitado con el curso "Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo" Reg. STPS PES3121001-5F2-0013 el pasado 24 de junio del presente año, como evidencia de esto se encontró la constancia de participación.

En la sala de cómputo se entrevistó a un asistente que menciona desconocer la existencia del P-FENF-GA-04 e I-ENF-GA-02. Esta persona identifica los extintores, mismos que se revisaron y se encuentran en condiciones adecuadas, sin embargo, en caso de presentarse algún incendio esta persona afirma no saber cómo usarlos.

Se entrevistó a la coordinadora del Sub Comité de Protección Civil, es quien coordina todas las brigadas y simulacros de protección civil y seguridad e higiene en la dependencia, no conoce el P-FENF-GA-04 e I-ENF-GA-02, afirma que existe brigada de incendio, evacuación, primeros auxilios y comunicación, cada brigada tiene un coordinador. Cada semestre se da un curso de manejo de extintores aproximadamente a 20 personas, el ultimo se impartió en instalaciones externas a la dependencia y asistieron 22 personas incluyendo personal manual y operativo, profesores y administrativos, al terminar la capacitación se le entrega una constancia de participación, se tiene registro de los participantes en la lista de asistencia, además asistieron algunos alumnos pero solo fueron como oyentes ya que no se registraron en la lista ni se les entregó constancia.

La coordinadora de la brigada de incendios reafirmo que cada semestre se da un curso para manejo de extintores, menciona desconocer la existencia del P-FENF-GA-04 e I-ENF-GA-02, confirmó que cada semestre se capacita personal de la comunidad universitaria de la dependencia y que no se ha realizado ningún simulacro de incendios en la dependencia. Se visitó la subestación donde se encontró extintor y Kit. de seguridad en condiciones adecuadas y el responsable sabe cómo usar ambos equipos.

Proceso/Área: Proceso Temporal de Construcción Edificio

Documentos/Registros Revisados: N/A

Notas: (en esta parte se describen: las personas entrevistadas, las actividades observadas, los documentos revisados, los requisitos del SGA y de la Norma ISO 14K, los cumplimientos o incumplimientos a los requisitos anteriores)

El proceso de construcción/remodelación del nuevo auditorio de la dependencia no cuenta con el diagrama del proceso para detectar sus entradas y salidas, por lo consiguiente no se tiene la matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales. De igual manera al no haberse identificado los AA no se cuenta con los requisitos legales asociados a la naturaleza del proceso.

Se entrevistó a tres trabajadores de construcción (albañiles) de los cuales no tienen el conocimiento del SGA de la dependencia donde están trabajando. Los tres pudieron detectar las ayudas visuales asociadas a controlar el consumo de agua instaladas en los sanitarios.

Descripción de la No Conformidad Identificada

Proceso: Planeación del SGA

Cláusula	No de NC	Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere La Alta Gerencia debe definir la política ambiental de la organización y asegurar que, dentro del alcance definido de su sistema de administración ambiental:
----------	----------	---

4.2	1	<p>Sea apropiada a la naturaleza, escala e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios</p> <p>c) Incluye un compromiso para cumplir con otros requisitos a los que la organización se suscribe que se relacionen con sus aspectos ambientales</p> <p>d) Proporcione el marco de trabajo para fijar y revisar sus objetivos y metas ambientales</p> <p>f) Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella; y</p> <p>g) Está a disposición del público.</p> <p>No Conformidad: La Política ambiental en el texto que se comunica no establece lo requerido en lo incisos a, c y d, por lo que no está completo lo que se comunica y publica</p> <p>Evidencia Política de Gestión de la FENF: <i>“Proveer servicios de calidad, que satisfagan las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y la sociedad, mediante la mejora continua de los procesos y la reducción de los impactos negativos derivados de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente previniendo la contaminación, estando en conformidad con el marco legal, para ser una universidad socialmente responsable con presencia y reconocimiento local, nacional e internacional”</i> (Las hojas de la interpretación de la PA también tendrían que estar comunicadas).</p>
-----	---	--

Proceso: Planeación del SGA: Identificación Aspectos Ambientales y los Significativos

Cláusula	No de NC	<p>Requerimiento ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implementar y conservar uno o varios procedimientos para: Determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos)</p> <p>No Conformidad Identificada Criterios de significancia sin soporte.</p> <p>Evidencia No se mostró evidencia del sustento de los criterios de significancia: volumen, frecuencia, amabilidad, toxicidad, usados para determinar las calificaciones correspondientes a los aspectos ambientales de la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales Significativos F-DGPLANEI-GA-04_REV00</p>
4.3.1	2	

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje Aulas/ Mantenimiento/ Cafetería/Temporal de Construcción

Cláusula	No de NC	<p>Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:</p>
----------	----------	--

4.3.1.	3	<p>Identificar los aspectos ambientales de sus actividades, producto y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios o modificados. La organización debe documentar esta información y mantenerla actualizada.</p> <p>No Conformidad: Aspectos ambientales no identificados</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El proceso de construcción del auditorio de la dependencia no cuenta con Aspectos Ambientales identificados. b) En el proceso de limpieza de baños, pasillos, aulas y salones consumen agua como parte de la actividad diaria del proceso y esta no se encuentra identificada en la Matriz F-DGPLANEI-GA-04 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales c) En el proceso de mantenimiento no se han identificado como aspectos ambientales: generación de refacciones usadas y en el área de almacenamiento temporal de residuos urbanos lámparas mercurio usadas (tubo de 240 cm) d) En la matriz de Identificación y evaluación de aspectos ambientales F-DGPLANEI-GA-04_REV00 del proceso Enseñanza- Aprendizaje en el aula no se encontró identificados como AA generación de mobiliario en desuso.
--------	---	---

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje en Laboratorio de Habilidades Clínicas /Cafetería.

4.3.1.	4	<p>Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para: Determinar aquellos AA que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente, aspectos ambientales significativos La organización debe documentar esta información y mantenerla actualizada.</p> <p>No Conformidad: Aspectos ambientales significativos identificados no acordes a la magnitud del impacto ambiental del área</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En el proceso de enseñanza aprendizaje el consumo de líquido para pintarrón tiene calificación de significancia de 19, más alto que el consumo de EE. b) Se identificaron como aspecto ambiental significativo en el laboratorio de habilidades, la generación de ligas en desuso y residuos de madera, pero no se identificó el consumo de agua y energía ni la generación de agua residual como significativos. c) En cafetería no se identificó como AAS el consumo de energía eléctrica como un aspecto ambiental significativo y cuentan con refrigeradores conectados 24 horas del día, los siete días de la semana. Además, el área cuenta con ventiladores de techo que están encendidos durante todo el tiempo de servicio. De igual manera no se identificó como AAS el consumo de agua derivado del proceso de limpieza de utensilios y limpieza general que realizan en toda el área.
--------	---	---

Proceso: Planeación del SGA- Responsabilidades y Autoridad

Cláusula	No de NC	<p>Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere: Roles, responsabilidades y autoridades deben ser definidas, documentadas y comunicadas para facilitar una administración</p>
----------	----------	--

4.4.1	5	<p>ambiental efectiva.</p> <p>El Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales P-DGPLANEI-GA-01 describe que el Director, el Secretario Administrativo, Secretario Académico y El Jefe de Unidad de Posgrado e Investigación (UPI) es responsable de: documentar y tener actualizada la identificación de los procesos y los Aspectos Ambientales en los documentos “Identificación de los procesos de la dependencia” y “Procesos del alcance de control”</p> <p>Procedimientos para la Identificación de los Requisitos Legales Ambientales P-DGPLANEI-GA-03 y el procedimiento para la Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales P-DGPLANEI-GA-04 establecen responsabilidades que cumplir para el Secretario Administrativo/ Secretario Académico/ Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación</p> <p>No Conformidad: Responsabilidades no comunicadas</p> <p>Evidencia: Entrevista con: Secretario Administrativo/Secretario Académico/Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación, desconocían sus responsabilidades establecidas en los procedimientos arriba descritos.</p>
-------	---	---

Proceso: Gestión: Competencia de la Comunidad de la Facultad

Cláusula	No de NC	Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere: La organización debe asegurarse de que cualquier persona que realice tareas para ella o en su nombre, que potencialmente pueda causar uno o varios impactos ambientales significativos identificados por la organización, sea competente tomando como base una educación, formación o experiencia adecuadas, y debe mantener los registros asociados.
4.4.2	6	<p>No Conformidad: Criterios de competencia no establecidos para contratistas y concesionarios.</p> <p>Evidencia: No se presentó evidencia que determine los criterios de competencia para contratistas (cafetería) ni concesionarios (fotocopias).</p>

Proceso: Gestión: Formación Ambiental de la Comunidad de la Facultad

Cláusula	No de NC	Requerimiento: ISO 14001:2004 en la cláusula 4.4.2. La organización debe identificar las necesidades de formación relacionadas con sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental. Debe proporcionar formación o emprender otras acciones para satisfacer estas necesidades, y debe mantener los registros asociados.
4.4.2	7	<p>No Conformidad: No se mostró evidencia de registros asociados</p> <p>Evidencia: La Responsable Ambiental indica que se ha llevado a cabo la impartición de cursos de formación a personal manual en las fechas de 10 de junio y 23 de junio para personal académico y administrativo. Sin embargo, no presenta evidencia de asistencia al curso del 10 de junio.</p>

Proceso: Gestión: Concientización Ambiental de la Comunidad de la Facultad

Cláusula	No de NC	Requerimiento: ISO 14001:2004, en su cláusula 4.4.2, requiere que La organización debe establecer y mantener uno o varios procedimientos para que sus empleados o las personas
----------	----------	--

4.4.2	8	<p>que trabajan en su nombre tomen conciencia de: los aspectos ambientales significativos, los impactos relacionados reales o potenciales asociados con su trabajo y los beneficios ambientales de un mejor desempeño personal El procedimiento para la concientización ambiental de la comunidad universitaria P-DGPLANEI-GA-06, Rev:00, requiere, que uno de los medios de difusión de los mensajes ambientales es a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones grupales. • Responsable de área con el personal que le reporta. • Docente con alumnos de la asignatura. • Responsable de supervisar las actividades de contratistas permanentes. • Cartelones con mensaje, localizados en áreas donde todos los miembros de la comunidad tengan accesos a observarlos <p>No Conformidad: No está implementando en su totalidad el procedimiento,</p> <p>Evidencia: No se mostró evidencias de la implementación de los mecanismos de difusión establecidos en el procedimiento.</p>
-------	---	---

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje en el Aula/ Cafetería/Limpieza/Administrativo

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.2	9	<p>ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implantar y conservar uno o varios procedimientos para hacer que personas que trabajan para ella o en su nombre, esté conscientes de:</p> <p>a) la importancia de la conformidad con la política ambiental, los procedimientos y requisitos del sistema de gestión ambiental;</p> <p>b) los aspectos ambientales significativos y los impactos actuales o potenciales relacionados y asociados con su trabajo, y los beneficios ambientales de un mejor desempeño ambiental</p> <p>No Conformidad: Los miembros de la comunidad no se tiene conciencia de: Que es un aspecto ambiental y un aspecto ambiental significativo, Cuál es la Política de Gestión y cuáles son los procedimientos aplicables a los AAS. Objetivo ambiental y meta</p> <p>Evidencia:</p> <p>Proceso de limpieza: De 2 administrativos entrevistados, 1 no conocen los AA y AAS De 4 operativos manuales entrevistados, 4 no conocen los AA y AAS De 4 operativos manuales entrevistados, 3 no conocen la política, objetivos y meta ambiental</p> <p>Proceso Administrativo (finanzas, control escolar, académico/ consejo estudiantil): De 7 administrativos entrevistados, 5 no identifican los elementos ambientales de la política de gestión. De 7 administrativos entrevistados, 4 no conoce sus AAS De 5 alumnos de consejo estudiantil, 5 no conocen sus AA Y AAS</p> <p>Proceso de cafetería: De 2 personas entrevistadas, 2 no conocen los AA, AAS, la política de gestión y los procedimientos de control a sus AAS</p> <p>Proceso de mantenimiento: De 2 personas entrevistadas, 1 no conocen los AA, AAS, la política de gestión y los procedimientos de control a sus AAS</p> <p>Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: De 22 alumnos entrevistados, 20 no conocen la política</p>

		<p>De 22 alumnos entrevistados, 12 no identificaron los AAS</p> <p>De 4 profesores entrevistados, 1 no conocen los AAS</p> <p>De 26 personas auditadas, incluyendo a los maestros y los estudiantes, 18 no identifican cuales son los controles operacionales establecidos en la dependencia, (ayudas visuales para consumo de energía eléctrica y agua)</p>
--	--	--

Proceso: Gestión: Comunicación

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.3	10	<p>ISO 14001:2004, requiere. La organización debe establecer, implantar y conservar uno o varios procedimientos para: a) Comunicaciones internas entre los distintos niveles y funciones de la organización</p> <p>El procedimiento para la comunicación de los asuntos ambientales de la Facultad de Enfermería (P-ENF-GA-02), en la política 3.1.1. indica que se debe comunicar a la comunidad universitaria entre algunos sus puntos: El desempeño ambiental de la dependencia, El cumplimiento de la meta de los objetivos ambientales</p> <p>El Instructivo para la comunicación interna de la facultad de enfermería(I-FENF-GA-01) establece que, para el desempeño ambiental de la dependencia y el cumplimiento de la meta de los objetivos, debe comunicarse en el informe semestral de actividades, reunión de entregas de cargas académicas de la dependencia y reunión semestral para los jefes de grupo.</p> <p>No Conformidad identificada: No está implementado el procedimiento e instructivo para la Comunicación interna</p> <p>Evidencia: No se encontró comunicado lo indicado en el instructivo: el informe semestral de actividades, reunión de entregas de cargas académicas de la dependencia y reunión semestral para los jefes de grupo, los gráficos de desempeño ambiental de la dependencia y los objetivos ambientales.</p>

Proceso: Planeación del SGA: Documentación del SGA

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.4	11	<p>ISO 14001:2004, requiere: La documentación del sistema de gestión ambiental debe incluir:</p> <p>b) la descripción del alcance del SGA</p> <p>c) la descripción de los principales elementos del SGA y su interacción, y referencia a documentos relacionados</p> <p>No conformidad: Documentación del sistema de gestión ambiental incompleta</p> <p>Evidencia: El Responsable del SGA no mostró evidencia de haber sido establecido el alcance del SGA y la interacción de los principales elementos del SGA.</p>

Proceso: Planeación del SGA: Identificación Aspectos Ambientales y los Significativos

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.6	12	<p>ISO 14001:2004; 4.4.6 La organización debe identificar y planear aquellas operaciones asociadas con los aspectos ambientales significativos.</p> <p>No Conformidad: Control operacional no establecido</p> <p>Evidencia Las descargas de agua residual fueron identificadas como AAS y no se</p>

		mostró evidencia de implementación de un control operacional.
--	--	---

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje en Aulas/Limpieza/Administrativo

Cláusula	No de NC	Requerimiento ISO 14001:2004, requiere: La organización debe identificar y planear aquellas operaciones asociadas con los aspectos ambientales significativos. a) Establecimiento, implantación y conservación de procedimientos relacionados con los aspectos significativos identificados La Ayuda Visual AV-FENF-10/Rev00 para el AAS consumo de energía eléctrica, requiere mantener la temperatura de los aires acondicionados en 24° o 25° C. La Ayuda Visual AV-FENF-GA-07/Rev:00 para el AAS Consumo de Energía Eléctrica, requiere: "Desconecta los equipos eléctricos después de su uso" No Conformidad identificada: Ayudas visuales no implementadas Evidencia a) Proceso de limpieza: La temperatura del aire acondicionado del almacén de materiales se encontró 21° C, no siguiendo lo establecido en la ayuda visual b) Proceso de finanzas/control escolar: La temperatura del aire acondicionado de la oficina de finanzas se encontró 22° C, oficinas de control escolar a 18° C, no siguiendo lo establecido en la ayuda visual.
4.4.6	13	

Proceso: Enseñanza-Aprendizaje en el Aula/ Manejo y Almacenamiento Temporal de Residuos (Peligrosos, Valorables y Urbanos)

Cláusula	No de NC	Requerimiento ISO 14001:2004; La organización debe identificar y planificar aquellas operaciones que están asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados, de acuerdo con su política ambiental, objetivos y metas, con el objeto de asegurarse de que se efectúan bajo las condiciones especificadas, mediante: a) el establecimiento, implementación y mantenimiento de uno o varios procedimientos documentados para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales; La Ayuda Visual AV-FENF-GA-14, requiere: " Verifica que tu residuo se coloque en el contenedor correspondiente" El Procedimiento P-FENF-GA-01 Rev. 00, requiere: Los RSU generados deben ser clasificados, en: papel/cartón, PET, aluminio/vidrio, alimentos y jardinería y no recuperables Depositar cada tipo de residuo recolectado en el contenedor correspondiente al residuo, que se encuentra en el almacén temporal de residuos. Esto es, que los diferentes tipos de residuos no se mezclen. El responsable de Servicios Generales, documenta la ubicación, la cantidad y características de los contenedores, las estaciones de separación y el almacén temporal de RSU, en el registro Documento de Localización de Estaciones de Disposición y Almacén Temporal de Residuos Sólidos Urbanos. No Conformidad: No se encuentra implementado el Control Operacional P-ENF-GA-01/Rev:00 y la Ayuda visual AV-FENF-GA-14 Evidencia 1. En 3 de 4 estaciones de separación de residuos, se encontraron residuos que no corresponden a la identificación de la etiqueta indicada. 2. No se muestra evidencia del Documento de Localización de
4.4.6	14	

		<p>Estaciones de Disposición y Almacén Temporal de Residuos Sólidos Urbanos.</p> <p>3. El almacén temporal de residuos no cuenta con contenedores según la clasificación establecida en la política 3.1.</p> <p>4. Se encontró RSU en los espacios de suelo natural de los pasillos de la Facultad.</p> <p>Proceso Enseñanza-Aprendizaje en el aula: En 3 de los 6 salones visitados se encontraron plástico, residuos de fruta y papel en el contenedor etiquetado con “papel y cartón” (Los salones con residuos revueltos en el contenedor de “papel y cartón” son: 1 salón del edificio antiguo, 2 salones del edificio nuevo)</p>
--	--	---

Proceso: Manejo y Almacenamiento Temporal de Residuos (Peligrosos, Valorables y Urbanos)

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.6	15	<p>ISO 14001:2004, requiere: La organización debe identificar y planificar aquellas operaciones que están asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados, de acuerdo con su política ambiental, objetivos y metas, con el objeto de asegurarse de que se efectúan bajo las condiciones especificadas, mediante:</p> <p>a) el establecimiento, implementación y mantenimiento de uno o varios procedimientos documentados para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales; y</p> <p>El procedimiento -FENF-GA 05 Rev. 00, requiere: Para la recolección, transporte y disposición final de RP se requiere la autorización por parte de la SEMARNAT, 3.6. En el almacén temporal se debe llevar una bitácora y esta debe contener el registro lo siguiente: a) datos de entrada, Nombre del residuo, cantidad generada, procedencia y fecha; b) datos de salida: Nombre del residuo, cantidad, peligrosidad, fecha, fase de manejo siguiente, nombre del prestador del transporte, número de permiso de SEMARNAT, nombre del prestador de disposición final, número de permiso de SEMARNAT</p> <p>No Conformidad: No se encuentra implementado el procedimiento de P-FENF-GA 05 Rev. 00 Procedimiento para el manejo, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos</p> <p>Evidencia No se tiene un sitio específico para la disposición de Residuos Peligrosos. Se encontró lámparas de mercurio a la intemperie sobre suelo natural. No se mostró evidencia de la disposición de estos residuos por parte de un proveedor autorizado por la SEMARNAT. No se tiene una bitácora donde se registre el almacenamiento de los Residuos Peligrosos.</p>

Proceso: Mantenimiento

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.6	16	<p>ISO 14001:2004, requiere: La organización debe identificar y planificar aquellas operaciones que están asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados, de acuerdo con su política ambiental, objetivos y metas, con el objeto de asegurarse de que se efectúan bajo las condiciones especificadas, mediante:</p> <p>a) el establecimiento, implementación y mantenimiento de uno o varios procedimientos documentados para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas</p>

		<p>ambientales. La organización estableció para control de la actividad relacionada con el AAS consumo de agua el control operacional. Listas de verificación de fugas de agua.</p> <p>No Conformidad: No se encuentra completamente establecido e implementado el control operacional Listas de verificación de fugas de agua.</p> <p>Evidencia Dentro del control operacional <i>Lista de verificación de fugas de agua</i>, no se incluye la revisión de los sistemas de riego y durante el recorrido de la auditoria se detectó que una válvula del sistema de riego estaba goteando.</p>
--	--	---

Proceso: Cafetería

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.6	17	<p>ISO 14001:2004, requiere: La organización debe identificar y planificar aquellas operaciones que están asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados, de acuerdo con su política ambiental, objetivos y metas, con el objeto de asegurarse de que se efectúan bajo las condiciones especificadas, mediante:</p> <p>a) el establecimiento, implementación y mantenimiento de uno o varios procedimientos documentados para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.</p> <p>El Instructivo I-FENF-GA-03, requiere: Para lavado de utensilios de cocina y mesas de cocineta/cafetería: 2. Colocar los residuos de alimentos composteables en el contenedor identificado con la etiqueta de “alimentos y jardinería” y el resto de los residuos de alimentos en el contenedor con la etiqueta “No recuperables” y taparlos. 3. Preparar un recipiente con agua y uno con agua y jabón, de este último agregar 40 ml de detergente lava trastes por cada litro de agua...</p> <p>No Conformidad identificada: Control operacional no implementado</p> <p>Evidencia:</p> <p>a) No se encontraron los recipientes para el lavado de trastes, tal como indica el instructivo. b) Al realizar el recorrido en cafetería se identificó que el contenedor de residuos se mantiene destapado.</p>

Proceso: Planeación del SGA: Preparación y Respuesta ante Emergencia y Accidentes Ambientales

Cláusula	No de NC	Requerimiento
4.4.7	18	<p>ISO 14001:2004, requiere: La organización debe revisar periódicamente, y cuando sea necesario, revisar sus procedimientos de preparación y respuesta a emergencias, en particular después de la ocurrencia de accidentes o situaciones de emergencia. La organización debe también probar periódicamente tales procedimientos cuando sea práctico.</p>

		<p>El procedimiento P- P-FENF-GA-04, requiere: Los simulacros se realizan con base en un Cronograma anual de simulacros respuesta a emergencia y acciones potenciales, el cual se elabora y autoriza anualmente, vinculando el trabajo que realiza el comité de seguridad e higiene y protección civil de la dependencia.</p> <p>No Conformidad Identificada No se encontró completamente implementado el Procedimiento para Respuesta a Emergencias Ambientales</p> <p>Evidencia No se mostró evidencia de haberse realizado simulacros de potenciales situaciones de emergencia ambiental ni de haber sido establecido un programa para llevarlo a cabo como pide el procedimiento P-FQUI-GA-06</p>
--	--	---

Proceso: Manejo y Almacenamiento Temporal de Residuos (Peligrosos, Valorables y Urbanos)

Cláusula	No de NC	Requerimiento ISO 14001:2004, requiere: La organización debe asegurar que se usa equipo de monitoreo y medición calibrado o verificado y le da mantenimiento, y debe tener los registros asociados.
4.5.1	19	<p>No Conformidad: No se asegura que los equipos de medición estén verificados</p> <p>Evidencia En el Laboratorio de Habilidades Clínicas y Almacén de Residuos Sólidos Urbanos. No se encontró evidencia de que las básculas para pesar los RPBI y los RSU, estuviesen calibradas o verificadas.</p>

Proceso: Gestión: Cumplimiento metas objetivos ambientales

Cláusula	No de NC	Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implantar y conservar uno o varios procedimientos para monitorear y medir, en forma regular, las características operacionales clave de sus operaciones que puedan tener un impacto ambiental significativo. Los procedimientos deben incluir la documentación de la información para monitorear el desempeño, aplicable a los controles operacionales y a la conformidad con los objetivos y metas ambientales de la organización.
4.5.1	20	<p>No conformidad: No se mostró evidencia de haber sido implementado la medición del desempeño del objetivo ambiental</p> <p>Evidencia: Objetivo ambiental establecido: revalorizar el 10% del volumen total de RSU generados en la dependencia.</p>

Proceso: Mantenimiento

Cláusula	No de NC	Requerimiento: ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implantar y conservar uno o varios procedimientos para monitorear y medir, en forma regular, las características operacionales claves de sus operaciones que puedan tener un impacto ambiental significativo. Los procedimientos deben incluir la documentación de la información para monitorear el desempeño, aplicable a controles operacionales y la conformidad con los objetivos y metas ambientales de la organización.
4.5.1	21	<p>No conformidad identificada:</p>

		<p>No se cuenta con evidencia de seguimiento de la realización y efectividad de los controles operacionales de mantenimiento.</p> <p>Evidencia: En el proceso de mantenimiento, se presentó una lista de verificación de fugas de agua y un registro de verificación correspondiente al mes de julio, sin embargo, no se encuentra implementado al 100%, no se hizo verificación de fugas de los equipos denominados TZ01-BDR/EA/PA, RE-BDR/EA/PA, LVB01-BDR/EA/PA.</p>
--	--	--

Proceso: Planeación del SGA: Evaluación de Cumplimiento con los Requisitos Legales Ambientales

Cláusula	No de NC	Requisito:
4.5.2	22	<p>ISO 14001:2004, requiere: En coherencia con su compromiso de cumplimiento, la organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>El Procedimiento P-DGPLANEI-GA-04, requiere: El Responsable del Cumplimiento Legal de la Dependencia, elabora el Plan de Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales (PECRLA) y los Cuestionarios de la Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales (CECRLA) que deberá aplicar durante la ECRLA tomando la información de la Matriz de Identificación de los Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-05) y comunica al Director el PECRLA y los CECRLA.</p> <p>No Conformidad No esta completamente implementado el Procedimiento</p> <p>Evidencia: No se presentó evidencia del registro Plan de Evaluación de Cumplimiento con los Requisitos Legales Ambientales F-DGPLANEI-GA-07.</p>

Proceso: Gestión: Administración Acciones Correctivas/Preventivas

Cláusula	No de NC	Requisito:
4.5.3	23	<p>ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implantar y mantener, un procedimiento para tratar con no conformidades actuales o potenciales y para tomar acción correctiva. Las acciones tomadas deben ser apropiadas a la magnitud de los problemas y a los impactos ambientales encontrados.</p> <p>No Conformidad Las acciones tomadas no son apropiadas a la magnitud de los problemas y a los impactos ambientales encontrados. El tiempo establecido para aplicar la acción correctiva es muy amplio (12 meses) para la magnitud del impacto ambiental (vertimiento directo de agua residual sin tratar al subsuelo; y consumo de agua)</p> <p>Evidencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Plan de Cumplimiento Legal Ambiental referente a Consumo de Agua y Generación de Agua Residual, el registro PCL-16-CCS-FENF-CAAR-03-04, menciona que el único pozo de suministro de agua limpia, no cuenta con medidor del volumen de agua sustraída al pozo. El tiempo establecido para efectuar primera medición del consumo de agua (enero de 2017) es hasta después de un año de realizada la Evaluación de Cumplimiento Legal (enero de 2016). 2. En el registro PCL-16-CCS-FENF-CAAR-20-22, se menciona que la institución no cuenta con registros que indiquen con qué frecuencia se realizará y se ha realizado, el análisis de las características del agua residual de cada uno de los efluentes de ésta; sin embargo,

		las acciones implementadas para la realización de los análisis de agua residual están programadas para abril de 2017, es decir, un año y tres meses después de la Evaluación de Cumplimiento Legal (enero de 2016).
--	--	---

Cláusula	No de NC	Requisito: ISO 14001:2004, requiere: La organización debe establecer, implantar y mantener, un procedimiento para tratar con no conformidades actuales o potenciales y para tomar acción correctiva. Las acciones tomadas deben ser apropiadas a la magnitud de los problemas y a los impactos ambientales encontrados. No Conformidad Las acciones tomadas no son apropiadas a la magnitud de los problemas y a los impactos ambientales encontrados. Evidencia: En el Plan de Cumplimiento Legal Ambiental referente a Residuos Sólidos Urbanos, en el registro PCL-16-CCS-FENF-RSU-05-08, no esta determinada la actividad de adquirir contenedores para el almacén temporal de residuos urbanos. En la Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Ambientales Legales, se identifico el incumplimiento de no tener en el almacén de residuos urbanos contenedores adecuados.
4.5.3	24	

Proceso: Gestión: Control de Registros del SGA

Cláusula	No de NC	Requisito: ISO 14001:2004; 4.5.4 La organización debe establecer y mantener los registros que sean necesarios, para demostrar la conformidad con los requisitos de su sistema de gestión ambiental y de esta Norma Internacional, y para demostrar los resultados logrados. La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición de los registros. Los registros deben ser y permanecer legibles, identificables y trazables. La FQ estableció para el control de los registros una metodología indicada en cada procedimiento, ver abajo sección en evidencias. No Conformidad El procedimiento del SGA para el control de los registros no se cumple. Los registros no están identificados como lo requiere el procedimiento. Evidencia: En el Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales (P-DGPLANEI-GA-01) , en la política 3.6, indica que los formatos realizados bajo este procedimiento se foliarán de la siguiente manera: UUU (siglas del nombre del formato a utilizar) - VVV (siglas del campus correspondiente)- XXXX (siglas de la dependencia conforme a la tabla correspondiente Catálogo de siglas para codificar documentos del SG: C-DGPLANEI – CC/GA-01) – YYYY (siglas del nombre del proceso identificado) - ZZ (número consecutivo de nivel de revisión del proceso). Sin embargo, no existen los registros asociados a los formatos Identificación de los Procesos de la dependencia y Procesos del alcance de control . Así mismo, ninguno de los registros de Diagrama de Proceso (F-DGPLANEI-GA-03) , cuenta con número de folio. En el Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos (P-DGPLANEI-GA-02) , en la política 3.5, indica que los formatos realizados bajo este procedimiento se foliarán de la siguiente manera: UUU (siglas del nombre del formato a utilizar) - VVV (siglas del campus correspondiente)- XXXX (siglas de la dependencia conforme a la
4.5.4	25	

	<p>tabla correspondiente Catálogo de siglas para codificar documentos del SG C-DGPLANEI -CC-01) – YYYY (siglas del nombre del proceso identificado) - ZZ (número consecutivo de nivel de revisión del proceso).</p> <p>Sin embargo, no existen los registros asociados al formato Lista de autorización de Matrices de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (F-DGPLANEI-GA-15). Así mismo, ninguno de los registros de Matriz para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (F-DGPLANEI-GA-04), cuenta con número de folio.</p> <p>En el Procedimiento para la Identificación de los Requisitos Legales Ambientales (P-DGPLANEI-GA-03), en la política 3.3.1, indica que los formatos realizados bajo este procedimiento se foliarán de la siguiente manera: UUU (siglas del nombre del formato a utilizar) - VVV (Año en que se realiza la identificación) – XXX (siglas del campus correspondiente) - YYY (siglas de la dependencia conforme a la tabla correspondiente Catálogo de siglas para codificar documentos del SG: C-DGPLANEI –CC/GA-01) - ZZ (número consecutivo del proceso generado).</p> <p>Sin embargo, ninguno de los registros asociados a los formatos Matriz de Identificación de Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-05) y Miscelánea de Requisitos Legales Ambientales (F-DGPLANEI-GA-06), cuenta con código de identificación del formato ni número de folio.</p>
--	---